

Ni para un kilo de tortillas

El ridículo aumento al salario

A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2017, el salario mínimo general aumentó \$8.32! De \$80.04 pasó a \$88.36 diarios. Como es sabido por muchos de nosotros, este ridículo aumento al salario mínimo no contribuyó al bolsillo del pueblo mexicano ante el alza de los precios a los productos de primera necesidad que se detonó con el fin de año.

El salario mínimo mensual de un mexicano es de 139.84 dólares, por debajo de Argentina con 506 dólares, Brasil con 290 dólares, Colombia con 272 dólares y Perú con 255 dólares mensuales. Sin embargo, el problema es que más allá del nivel de la remuneración, ante la inflación, explicada en el número anterior de **FRAGUA**, y la devaluación de nuestra moneda, el poder de compra es cada vez más débil: algunas fuentes han revelado que al tercer trimestre del 2017 un 41.8% de la población no pudo adquirir la canasta básica con sus ingresos laborales, a lo cual nosotros preguntamos: ¿en realidad esperan que esto cambie con un aumento de ocho pesos?

Se define como canasta básica al conjunto de bienes y servicios indispensables y necesarios para que los trabajadores y sus familias puedan satisfacer sus necesidades básicas, es decir, recuperar la fuerza de trabajo invertida. Para determinar el precio de la canasta básica se toman en cuenta familias promedio, ingresos y encuestas. En nuestro país, la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares (EIGH) emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proporciona los gastos asociados de los hogares en 580 bienes y servicios. A su vez, dentro del grupo de alimentos que componen la canasta básica encontramos lácteos, carnes, huevos, cereales, legumbres, azúcares, grasas, verduras y frutas. Sin embargo, no debemos ol-

vidar que representan un mínimo alimentario a partir de un patrón de consumo de un grupo de hogares de referencia y no una dieta suficiente con todos los nutrientes.

En México, la garantía al acceso a la canasta básica se encuentra implícita desde que se estableció la Constitución de 1917, exactamente en el artículo 123, fracción VI, en el cual se establece: “Los salarios mínimos generales

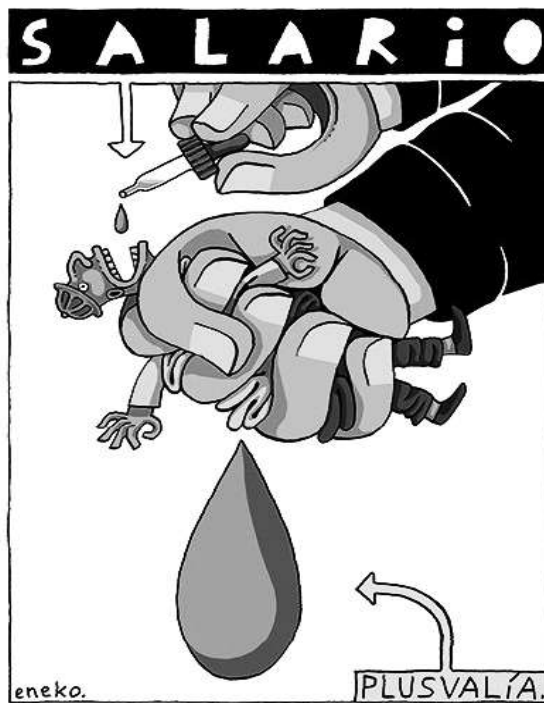
mes en vestido, calzado y accesorios, y \$46 al día en la línea de bienestar alimentaria, pero ¿dónde queda el presupuesto para la educación? ya ni se diga para la cultura, la recreación y el esparcimiento.

¿En verdad se puede hablar de vida digna cuando vamos al supermercado o a los tianguis y contrastamos la realidad que nos impone el sistema capitalista? Nosotros creemos que no,

pues nos encontramos con aumentos que van desde el 20% hasta el 50% en alimentos como carne, huevo, frijol, azúcar, frutas y verduras, sin mencionar los efectos que ha causado la liberalización del precio de los combustibles, pues este costo lo pagamos nosotros, el pueblo trabajador.

Con los ocho pesos que le aumentaron al salario únicamente se podría comprar un boleto del metro, o cuatro bolillos, o unos chicharrones del metro, ya ni siquiera alcanza para una bolsa de papas de \$10. Tampoco alcanzan para un kilo de frijoles que cuesta \$28.50, ni para uno de tortillas, o un garrafón de agua. Y si realizamos un análisis amplio, es decir, contemplando el salario total por día con el aumento, observamos que se podrían comprar 12 huevos rojos San Juan, un litro de leche alpura, un kilo de tortillas, un kilo de jitomate bola y 75 gr de chile morita. O bien 17 boletos del metro, 14 viajes en metrobús y un kilo de muslo de pollo. O también un boleto de cine sin contar las palomitas ni el refresco.

Viéndolo de esta manera, hasta parece una burla el dichoso aumento o ¿cómo lo ve usted? Para nosotros, esta situación a la vez de ser una muestra más del desprecio que siente la burguesía hacia nosotros, el pueblo trabajador (pues qué mejor para ellos que nos lleve el diablo de la miseria), también es una muestra de que no están dispuestos a darnos ni un centavo más de todo lo que nos roban si eso llega a afectar sus ganancias. Total, si pagándonos \$88 seguimos yendo a trabajar a sus despachos, a sus campos y a sus fábricas, ¿por qué habrían de pagarnos un poco más de los primeros siete minutos de nuestra jornada laboral que es el tiempo en el que producimos nuestro salario?



deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos [...]”. Sin embargo, cuando el salario real decae en forma significativa después que se ha mantenido relativamente constante, comienzan a darse a conocer propuestas y versiones de canasta básica, ajustada a los salarios. De ahí que nos encontremos con las cínicas declaraciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), según las cuales un mexicano que vive en una zona urbana requiere de \$94.06 al día para alimento, vivienda, transporte, vestido, salud, comunicación, artículos de esparcimiento, educación, cultura y recreación. Siguiendo esta argumentación se plantea que con ese dinero un mexicano podría tener una vida digna, ya que plantean el gasto del transporte en \$7.7 diarios, \$178 al

Contenido

- Más impuestos, el pan de cada año ▶ 6
- El petróleo fue nuestro ▶ 8
- Marco Antonio no es un caso aislado ▶ 11

LUCHA POPULAR

Espacio estudiantil y popular

El cubículo Julio Antonio Mella

EL CUBÍCULO JULIO ANTONIO MELLA es un espacio estudiantil dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) que nació con el proceso de lucha de la huelga estudiantil de 1999 y cuyos antecedentes organizativos datan del año 1997. Durante casi dos décadas de historia han desfilaro por este espacio numerosos estudiantes, trabajadores, indígenas, intelectuales, integrantes del movimiento popular y organizaciones de derechos humanos, quienes han coincidido con el fin de construir alternativas políticas para el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo mexicano y la superación del capitalismo.

Numerosos foros de discusión, proyecciones de películas, eventos en solidaridad con luchas nacionales e internacionales, homenajes, círculos de estudio, clases de idiomas, talleres de arte, clases de ajedrez, presentaciones de libros y un amplio etcétera se han desarrollado en el cubículo.

“El Mella” ha sido un importante lugar de encuentro entre el pueblo organizado y los estudiantes, vinculación dejada de lado desde hace mucho tiempo por la UNAM; la cual, al parecer, busca volver la espalda al pueblo del cual surgió y sólo se enfoca en proyectos privatizadores y neoliberales.

Actualmente, y desde el año 2014, nosotros como Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP) utilizamos el espacio para desarrollar muchas de nuestras actividades de difusión sobre diferentes temas y problemáticas tanto dentro como fuera de la UNAM. Tratamos de darle voz a los vecinos descontentos por las políticas de despojo y gentrificación de los barrios de la Ciudad de México, a las trabajadoras despedidas del Instituto de Educación Media Superior, a las organizaciones popu-

lares víctimas de la represión o a las nuevas propuestas artísticas de camaradas comprometidos con el pueblo.

Sin embargo, durante estos años también hemos sufrido la embestida de las autoridades, quienes en agosto del 2015 nos cambiaron la puerta y dañaron parte del mural que se encuentra en la parte de afuera. Esta decisión de las autoridades fue seguida de una campaña de desprestigio hacia todos los espacios estudiantiles de la facultad, tildándolos de “tienditas” o “bodegas”, llegando a decir que el tener cubículos tomados por estudiantes era ilegal, aun cuando la propia legislación universitaria nos ampara.

Hoy resuenan una vez más estos dichos. La anunciada reubicación de los vendedores que están en la explanada alta de la FCPYS de la UNAM trae consigo una serie de rumores y voces de quienes, desde las tinieblas, dicen que “van por los cubos”. Ante esta situación nosotros hacemos el llamado a la solidaridad de los estudiantes y trabajadores de la facultad, así como de todo el pueblo en general, pues si nos vemos en la necesidad de usar un espacio para el trabajo político y cultural dentro de la universidad es porque ésta no brinda dichos espacios y el cubículo se convierte en esa alternativa para darle salida a los intereses de los alumnos, de los trabajadores y de todo aquel que lo requiera.

Desde la OLEP decimos una y mil veces que lucharemos por la defensa de los espacios ganados por el pueblo organizado y continuaremos con el trabajo político y cultural que hasta el día de hoy realizamos en la FCPYS dentro del cubículo Julio Antonio Mella, pues sabemos que nos regimos bajo los principios de ética, solidaridad, construcción colectiva, indepen-

dencia política y económica y en el uso del espacio como un lugar que sirva para la transformación social.

Esto lo demostramos con el cumplimiento cabal de las normas de no consumir ningún tipo de droga, de siempre abrir las puertas para las organizaciones y personas solidarias, de brindar el apoyo a todo aquel estudiante que lo requiera y de aportar con nuestro conocimiento y actividades prácticas a las tareas más urgentes de nuestro pueblo.

Invitamos a todos los estudiantes de la FCPYS, de la UNAM, y al pueblo en general a pasar al cubículo y conocerlo. Los invitamos a tomar un café en nuestro proyecto económico “Mella café”, con el cual apoyamos diferentes luchas de trabajadores y habitantes de colonias populares, a ver una película en el Cine Club Tina Modotti todos los martes a las 2 de la tarde, a aprender coreano de manera gratuita los lunes y miércoles a las 4:30 pm. o simplemente a hacer su tarea o leer nuestro periódico **FRAGUA** de una manera cómoda y tranquila.

Los invitamos para que este espacio sea utilizado por todo el pueblo que busca la transformación de la realidad, de todo aquel que esté descontento con las políticas neoliberales, de aquellos que busquen la superación del capitalismo, de quienes luchamos por el socialismo. Es tiempo de que entre todos mejoremos el espacio, lo colmemos de actividades y lo defendamos, pues si no el día de mañana nos quitarán lo poco que aún queda de resistencia en la UNAM ■



Julio Antonio Mella en la FCPYS

Viene de la página anterior

El ridículo aumento al salario

Porque únicamente la organización consciente y tenaz del pueblo trabajador forjará un futuro en el que el fruto de nuestro trabajo sirva para satisfacer nuestras necesidades y no para engordar los bolsillos de la burguesía, desde la Organización de Lucha por la Emancipación Popular los invitamos a organizarse y

luchar por un salario justo que nos permita el acceso a los bienes y servicios dignos, a organizarse en torno a uno de los puntos de nuestro Programa Mínimo de Lucha de la Ciudad de México, “Tarifas justas para todo el pueblo”, y en los Comités contra el Neoliberalismo que hemos estado impulsando ■

Las imágenes de este número de **FRAGUA** son del ilustrador español Eneko

FRAGUA es publicada por la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP). Contacto: fragua.olep@gmail.com
Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la OLEP. Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación.
Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

EDITORIAL

Cinco años de OLEP, cinco años de FRAGUA

LA LUCHA POR EL SOCIALISMO no está separada de la lucha por resolver las necesidades inmediatas del pueblo; la lucha política del pueblo por superar el capitalismo no está divorciada de la lucha económica, esta verdad probada por años de práctica del movimiento proletario en México y el mundo y por el desarrollo teórico del marxismo-leninismo ha regido nuestra estrategia, nuestra táctica y nuestra metodología durante los ya cinco años de existencia como Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP) y de 34 números de nuestro querido y entrañable periódico **FRAGUA**. Pero aunque esta verdad del vínculo entre lucha política y lucha económica nos ha regido, debemos decir que no siempre lo hemos sabido aplicar en nuestra práctica.

Hemos cometido dos errores, que siempre hemos sabido resolver a tiempo, afortunadamente:

1. Hemos logrado organizar a diferentes personas en torno a sus demandas inmediatas; sin embargo, al hacerlo no se ha sido claro al plantear el objetivo de la lucha por el socialismo, ya sea por miedo o por inexperiencia política. Miedo a que al plantear la lucha por el socialismo las personas se vayan y nos dejen solos; inexperiencia política por dejar la lucha sólo en el terreno económico y no profundizar en la formación política sistemática, mediante el estudio de la teoría y la práctica concreta.
2. Hemos logrado que nuevos compañeros se asuman como parte de nuestra organización y sean conscientes de la lucha por el socialismo, pero al avanzar con ellos en la organización de otras personas en distintos lugares no damos la importancia debida a sus demandas inmediatas. Llegamos con el discurso de la lucha por el socialismo, pero no explicamos qué tiene que ver ésta con la lucha diaria de las personas a las cuales pretendemos convencer de la necesidad y justeza de nuestra causa.

En ambos casos el resultado es que no logramos incorporar a nuevos compañeros a nuestro proceso organizativo o que nos tardamos más tiempo en hacerlo, pues al romper la unidad de la lucha política con la económica entorpecemos nuestro propio trabajo y, por tanto, la formación integral de nuestros compañeros.

A diferencia del oportunismo y las organizaciones que sólo luchan contra el neoliberalismo, nosotros tenemos muy claro que la lucha económica está subordinada a la lucha política, pero que eso no significa que no importe, si no que importa en tanto que fortalece la lucha de la clase trabajadora por el socialismo, en tanto que le permite a la clase trabajadora resolver necesidades materiales inmediatas para tener mejores condiciones para luchar contra el capitalismo.

Este tema de la unidad entre lucha política y económica lo hemos abordado en diferentes números de nuestro **FRAGUA**; sin embargo; regresamos al tema porque lograr el equilibrio entre estas luchas es una tarea constante de quienes luchamos por el socialismo; entender la subordinación de la lucha económica a la lucha política y que este entendimiento se refleje en nuestra práctica organizativa ha sido una ocupación y preocupación permanente.

Siempre que regresamos al tema es porque en el desarrollo de nuestro trabajo organizativo se expresa la necesidad de volver a él, pues nuevos compañeros inician su trabajo organizativo o porque “viejos” compañeros se enfrentan a resolver nuevas complicaciones en el trabajo que ya desarrollaban o en nuevos espacios y con otras personas.

No nos avergüenza abordar este tema nuevamente, pues no es resultado de reflexiones ociosas; si no que la vida misma, el trabajo organizativo nos lo exige. Abordar este tema es también una forma de compartir dos errores y sus soluciones a quienes participan de la lucha que desarrollamos y hoy se incorporan.

Este balance es también un reconocimiento a todos los compañeros que han perdurado cinco años en el esfuerzo organizativo al que llamamos OLEP, a quienes aportaron para su formación o para su sostenimiento, aunque sea por corto tiempo, a quienes se incorporaron después de formado, pero que continúan en éste convencidos de la justeza de su participación y de la necesidad de caminar el sendero de la lucha con el pueblo organizado u organizándolo.

Esta editorial es también la bienvenida a nuestros nuevos compañeros y colaboradores, pues no debemos tener miedo al error, sino aprender de éste para fortalecer la lucha política del proletariado.

Como lo hemos escrito en otros números de **FRAGUA**: toda persona que quiera contribuir a la lucha de la clase trabajadora por emanciparse de las cadenas que nos coloca la burguesía tiene un lugar con nosotros con nosotros puede desarrollar sus capacidades, adquirir nuevas, avanzar en sus conocimientos y experiencias para contribuir a la construcción del socialismo en nuestro país al mismo tiempo que triunfa en la lucha por resolver necesidades inmediatas del pueblo que organiza.

Cinco años de lucha organizada, cinco años de vida de nuestro querido **FRAGUA**, cinco años de luchar con dignidad y cinco años de luchar hasta vencer ■

**¡Contra el despojo, la explotación y la represión;
resistencia, organización y lucha por el socialismo!**



LUCHA POPULAR

No somos personas de segunda

El IEMS vuelve a violar nuestros derechos

EL PASADO SÁBADO TRES DE MARZO fue despedida nuevamente una compañera trabajadora de intendencia de 87 años de edad, quien tan solo dos semanas antes había sido recontratada en el plantel Carmen Serdán del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), ubicado en la delegación Miguel Hidalgo. La justificación fue que simple y sencillamente “ya no necesitaban de sus servicios”, que entraba “una nueva empresa”. Esta misma situación ocurrió con las 59 trabajadoras de intendencia despedidas en enero del 2016 y quienes, como la compañera ahora despedida, también habían alzado la cabeza para defender sus derechos laborales.

Este caso sólo es un más de los numerosos ataques contra los derechos laborales de los trabajadores de intendencia del IEMS. Ya denunciábamos en el número anterior de **FRA-GUA** la existencia de descuentos arbitrarios y tal parece que éstos no sólo siguen, sino que son generalizados.

Algunos trabajadores denuncian que su salario bajará \$50 a la quincena, dejándoles unos míseros \$1,400, es decir, \$2,800 para sobrevivir al mes. Esto los lleva a tener que doblar turnos o buscar trabajos nocturnos para completar los gastos diarios. Además, a esto le sumamos que los ponen a realizar otras tareas, como labores de mantenimiento de instalaciones, pintar bardas e incluso a castigar alumnos; todo esto es evidente y completamente ilegal y se hace bajo la amenaza velada o directa de que aquellos que alcen la voz, se organicen o busquen mejores condiciones de vida y trabajo podrán ser despedidos en cualquier momento, sin mencionar, claro, que cerca de 50 personas ya han sido despedidas desde el 2016.

La cadena del salario hace que muchos trabajadores de intendencia aguanten malos tratos, no se quejen cuando son golpeados o insultados por autoridades, quienes, ante

Razones

PARA LUCHAR

El terrible presente de nuestra infancia

México se debate en una guerra cuyo costo ha resultado muy alto, ya que aunada a la cifra de muertes (más de 300,000) está la situación de nuestra juventud y niñez. Los datos son alarmantes: en el marco de la supuesta guerra contra el narcotráfico, entre 2006 y 2016 se contabilizan más de 6,000 niños y adolescentes desaparecidos. Las condiciones de pobreza en la mayor parte de los hogares mexicanos son el caldo de cultivo ideal para que los carteles “enrolen” a niños y adolescentes, y dichas condiciones son el resultado de la aplicación del modelo neoliberal capitalista, que lo único que genera es muerte y desigualdad.



cualquier problema, simplemente se hacen de la vista gorda o niegan su participación en cualquier arbitrariedad, aunque ellos mismos sean los culpables.

Como dijera Carlos Marx, padre del comunismo científico y gran revolucionario, “cuanto más largo, penoso y desagradable sea el trabajo que se les asigna tanto menos se les paga; se ven algunos que con un trabajo de dieciséis horas diarias de continua fatiga apenas pueden comprar el derecho de no morir”. Esto fue escrito en 1844, casi 200 años han transcurrido y las cosas no se mueven demasiado.

Por eso, consideramos necesario y urgente que los trabajadores de intendencia del IEMS comiencen a organizarse y a luchar por sus derechos, pues parece que se trata de problemas aislados; sin embargo, este es un conflicto cuyos orígenes provienen de los más altos niveles de gobierno y para ello sólo basta recordar las palabras de Roberto Campa, Secretario del Trabajo a nivel federal, quien aseguró que la subcontratación o *outsourcing* no entraría en el debate de la reforma laboral... exceptuando intendencia y seguridad privada.

La directriz para subcontratar en el IEMS y en casi todas las dependencias de gobierno es una política federal, y desde ahí se dictan las normas para violar sistemáticamente los derechos laborales de los trabajadores del ramo.

Con esto en mente parece que el monstruo es gigante, que no somos más que David contra Goliath, pero lo bueno de esa historia es que recordemos que el joven pastor le pudo ganar al gigantesco soldado sólo usando una onda y unas pocas piedras. Por eso, es momento para empezar a levantar cabeza, porque de otro modo las cosas no mejorarán, sino al contrario. Sabemos que existe miedo, sabemos que el salario es una cadena muy pesada, pero esa misma cadena que nos deja malvivir también nos roba la libertad, la creatividad e incluso

nos acorta la vida, pues no tenemos derecho ni a enfermarnos ni a descansar.

Invitamos a todos los trabajadores de intendencia del IEMS a luchar junto con nosotros como Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP) y con las compañeras aglutinadas como Trabajadoras de Intendencia en Resistencia IEMS-OLEP por el aumento salarial de emergencia del 100%, medida que, aunque a medias, solventaría un poco los gastos de la vida cotidiana; también por el reconocimiento laboral por parte del Instituto y la basificación de toda la plantilla de trabajadores, lo cual aseguraría que todos contaran con su derecho irrevocable a la seguridad social.

Estas demandas no sólo son sueños, sino son posibilidades reales, pues ya lo han expresado las mismas autoridades: dinero hay, pero no se quiere basificar, pues atenta contra el negocio de la subcontratación y nadie se quiere echar ese alacrán encima..., aunque claro, para nosotros ese alacrán nos viene picando desde hace años.

También hacemos el llamado a toda la comunidad del IEMS a luchar junto a los trabajadores de intendencia por las propias demandas de todos los trabajadores y estudiantes, pues sólo unidos y organizados lograremos nuestros objetivos. Es momento de quitarnos esas falsas etiquetas que nos dividen y nos veamos como lo que somos: un solo pueblo. Y si ya el propio pueblo organizado logró la creación del IEMS, será ese mismo pueblo el que logre el aumento salarial y basificación de todos los trabajadores del Instituto ■

¡Reinstalación inmediata de las trabajadoras de intendencia en resistencia!

¡Aumento salarial de emergencia del 100% para todos los trabajadores de intendencia del IEMS!

¡Basificación ya para todos los trabajadores del IEMS!

RECUPERANDO LA HISTORIA

Historia del movimiento obrero

El inicio de la organización proletaria

LA HISTORIA DEL PROLETARIADO MEXICANO se encuentra llena de diversos esfuerzos organizativos y de lucha, donde se han manifestado diferentes posturas y organizaciones con importante fuerza para impulsar la lucha inmediata e histórica del proletariado. Sin embargo, en esa historia también podemos encontrar procesos obreros que no representaron los intereses de clase.

Es por ello que se hace necesario revisar y rescatar la experiencia que ha librado el proletariado de nuestro país para conocer y aprender de los aciertos y limitaciones que como clase organizada hemos tenido. Por lo que decidimos iniciar una serie de artículos de la historia del movimiento obrero de México para emprender una mejor lucha contra los patrones y el capital. Sin más preámbulos, iniciaremos como todo buen principio; desde el inicio.

El proceso de industrialización de nuestro país se presentó en la segunda mitad del siglo XIX, y a la par surgió una nueva clase social, el proletariado. Las condiciones que impuso el capitalismo fueron totalmente desfavorables para los trabajadores, ya que estuvieron prohibidas las huelgas y la organización; las jornadas laborales eran hasta de 16 horas; los obreros no contaron con viviendas propias, los salarios eran de miseria y, por ende, los obreros vivían endeudados con la iglesia y los patrones; no existía la asistencia médica; no había días de descanso o vacaciones; existían tiendas de raya para el beneficio de los patrones; se imponía multas y castigos absurdos a los trabajadores; ante los accidentes de trabajo los patrones no indemnizaban a los obreros y se presentaron un sinnúmero de malos tratos para los trabajadores.

En ese contexto surgieron asociaciones mutualistas, cooperativas y de socorro mutuo con la finalidad de que los trabajadores y artesanos pudieran resolver las diversas problemáticas que vivían.

En el año de 1872 se creó el Gran Círculo de Obreros y se fue desarrollando como la organización más importante de obreros y artesanos, la cual contó con una publicación: *El Socialista*. En dicha organización se manifestaron expresiones políticas de corte anarquista y socialista, en buena medida impulsada los inmigrantes europeos.

El Gran Círculo de Obreros buscó proteger a los trabajadores y artesanos de los abusos de los patrones y maestros de talleres. Encabezó algunas huelgas, como aquella en la mina de Real del Monte en 1872, o la de empresas textiles como en Peña Pobre en 1875 y otras más. Aunque los patrones derrotaron la mayoría de aquellas huelgas, tuvieron una repercusión en lo que posteriormente fue la reglamentación de las relaciones obrero-patronales. Para

1874, el Gran Círculo de Obreros propuso un reglamento de las condiciones laborales, el cual se puede considerar como el antecedente de lo que ahora conocemos como el Contrato Colectivo de Trabajo.

Después de 1900 surgieron nuevas organizaciones obreras y de carácter político. Por ejemplo, en 1901 se creó el Partido Liberal Mexicano (PLM) de los magonistas. El PLM tuvo una importante participación en el movimiento obrero, ejemplo de ellos fue la participación de sus militantes en el movimiento minero en Sonora de 1906 y con los obreros textiles de Río Blanco, Veracruz en 1907.

Por medio de la organización en los centros de trabajo; con la circulación y estudio de *Regeneración*; con la creación del Programa del PLM en 1906, que recogía las demandas y necesidades más urgentes del pueblo y de la patria; con una estructura de partido y con la creación de un ejército popular que combatió a las fuerzas federales porfiristas, el proletariado y el pueblo mexicano pudieron luchar de manera activa por sus demandas inmediatas contra los patrones y los hacendados, pero sin olvidar la lucha política contra la dictadura. Esta fuerza proletaria y popular agrupada en el PLM coadyuvó a la caída de Porfirio Díaz, manteniendo siempre su independencia de clase.

Después de la caída de Porfirio Díaz, el hacendado burgués Francisco Madero llegó a la presidencia e inicialmente aceptó la existencia de nuevas organizaciones obreras y sindicales.

En 1912 se creó la Casa del Obrero Mundial (COM) con unos dirigentes que pretendían mantener a los obreros al margen de las diversas expresiones políticas de la revolución mexicana, un supuesto apoliticismo.

De manera posterior al golpe militar de Victoriano Huerta contra Madero, se extendió en el país una rebelión. La COM estableció una alianza con el ala burguesa de la revolución, el carrancismo, a cambio de un mejor escenario jurídico y social. Pero no todo el movimiento obrero estuvo de acuerdo con esa alianza, hubo grupos que señalaron el daño que representaba.

Con dicha alianza, una parte del proletariado organizado estuvo bajo la dirección política de la burguesía, con una gran confusión ideológica. Por si fuera poco, combatió con los llamados Batallones Rojos a las fuerzas campesinas revolucionarias de Villa y Zapata, quienes representaban las fuerzas hermanas y aliadas del proletariado.

Esta alianza espuria ayudó a la COM para extenderse en el país, aunque con el paso del tiempo organizaciones obreras obtuvieron cierta independencia, por lo que pudieron tener vínculos con otras organizaciones y crear ciertas federaciones locales.

Entre 1915 y 1916 se presentaron huelgas de trabajadores en diversos lugares del país, exigiendo principalmente aumentos salariales. Carranza respondió con la ley marcial, anunció pena de muerte contra aquellos que se movilizaran y detuvo a dirigentes obreros (¡valiente alianza!).

En 1917, con el triunfo inminente del carrancismo, se redactó la Constitución, la cual incluyó demandas de los trabajadores: el reconocimiento del derecho a huelga y a la organización, jornadas laborales de ocho horas, un salario digno, prestaciones sociales y otras demandas que se plasmaron en el artículo 123 como resultado de la participación activa de los trabajadores y el pueblo mexicano, y no como una concesión de la burguesía representada por Carranza.

Hay que recordar que esas demandas estuvieron presentes desde el año de 1906 en el Programa del PLM, las cuales fueron reivindicadas en la lucha práctica por distintos procesos obreros.

Con este artículo recordamos una parte de la historia del movimiento obrero y al mismo tiempo nos decimos herederos de la lucha que desarrollaron aquellos trabajadores consecuentes, la cual reivindicamos por medio de la organización, ya que sólo de esa manera es como vamos a defender nuestros derechos conquistados y alcanzar el socialismo ■

Razones

PARA LUCHAR

¡Si tocan a uno, nos tocan a todos!

El pasado seis de marzo, dos maestros de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Juchitán, Oaxaca fueron atacados vilmente por unos sujetos armados a bordo de una motocicleta. Los maestros de la coordinadora iban en un vehículo particular rumbo a su trabajo. Como resultado Roberto Bernal murió y Vicente Toledo se encuentra en estado grave. Es inaceptable que el gobierno quiera silenciar las voces disidentes mediante estos crímenes arteros contra quienes no están de acuerdo con sus políticas. Exigimos juicio y castigo a los asesinos materiales e intelectuales de este crimen, no es posible que el pueblo esté en la máxima indefensión, mientras los políticos y criminales actúan en la total impunidad y los que se oponen a sus políticas de miseria sean asesinados. Que estos hechos cobardes no nos sean indiferentes, luchemos junto a los maestros para que estos actos aberrantes no vuelvan a ocurrir.

ANÁLISIS

A mí no me engañan

Más impuestos, el pan de cada año

“NO HABRÁN IMPUESTOS NUEVOS ni aumentaran los existentes...” Ésta es la promesa que cada año los gobernantes usan para engañarnos diciendo que el Estado no cobrará más impuestos, ni elevará los ya existentes, como el predial. Pero en la vida cotidiana ya sabemos que cada año en nuestros recibos habrá un aumento.

Así fue que Mancera mencionó a finales de 2016 que no subirían los impuestos ni crearía nuevos, una vil mentira, pues en su propuesta de ley para recaudar impuestos sí se mencionaba un aumento por cuestiones “inflacionarias”. A su vez, Peña, en su mensaje de año nuevo, nos decía que una de las medidas de la reforma energética se pondría en acción: la liberalización de los precios de los combustibles.

Lo que todos los habitantes del país nos preguntamos en ese entonces fue: “¿el transporte va a subir?, ¿el gas cuanto va a costar ahora?, ¿quién va a fijar los precios del gas y las gasolinas?” Hoy, con ver la cartera podemos sacar respuestas: los precios de los combustibles los regula el mercado, esto quiere decir que los empresarios se organizan para decidir los precios de los derivados del petróleo. Aunque en México, Pemex había sido el único productor de petróleo, esta empresa les compra a otros países. Si usted recuerda, en 2008 el barril de petróleo mexicano costaba más de 100 dólares y ahora sólo cuesta 50 dólares; y la gasolina, que es un producto del petróleo, cuesta más que hace 10 años. Esto es debido a que los costos para producir gasolinas han bajado, hay un proceso para extraer ganancia a lo chino: vender petróleo barato y comprar gasolinas caras a refinerías extranjeras.

Así los burgueses dueños de las grandes petroleras y gaseras del mundo juegan con los precios y la oferta del petróleo a nivel mundial, haciendo variar los precios finales para la gente común, consiguiendo así seguir ganando más, nunca al contrario.

Pero Mancera no se quedó atrás, hizo lo suyo con el impuesto al predial. Muchos vecinos nos preguntaron por qué en el 2017 el predial subió, y la respuesta la encontramos en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde se maquinó que “se harían actualizaciones por cuestiones inflacionarias”.

La ALDF aprobó esta iniciativa de Ley que establecía un aumento del 3.9%, a la mera hora los vecinos de muchas colonias de la Ciudad de México nos encontramos con que nuestras boletas de predial tuvieron aumentos desde el 9% al 4,500%, así que preguntamos: “¿no qué el aumento iba a ser de 3.9%?” y el gobierno nos respondió: “sí, así fue”. Pero tras una investigación rigurosa vimos que el aumento se hizo, pero también se modificaron varios factores para el cálculo del predial, como lo fue que “el valor de depreciación” bajó de 1% al 0.8%, lo cual hace que nuestras casas se revalúen como si tuvieran menos años de construidas, es decir, si una casa tiene construida 45 años, en realidad el valor de depreciación al 0.8% hace que la misma casa ahora valga como si tuviera 36 años aumentando su valor catastral (el valor catastral se calcula a partir del valor del suelo y la construcción de una vivienda, pero también interviene la cercanía a servicios de beneficio común).

Mujeres

CONSTRUYENDO HISTORIA

Leona Vicario, otro ejemplo de lucha

Leona Vicario fue una mujer consecuente que supo hacer de un sueño de libertad, una lucha llena de heroísmo. A pesar de tener una vida cómoda, pudo ver más allá de sí misma y darse cuenta de las injusticias que había en el país. Leona Vicario vio en el pueblo un aliado y llegó hasta las últimas consecuencias, sacrificando su dinero y posesiones, dando su inteligencia y trabajo duro para apoyar la Independencia. Es admirable cómo, a pesar del miedo, la traición y el cansancio, jamás dejó de luchar para conseguir la libertad del país que amaba.

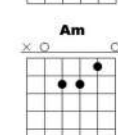
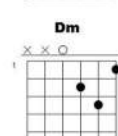
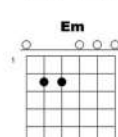
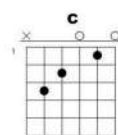
Y tampoco modificaron los límites superiores de valor de las propiedades para las distintas clasificaciones de cobro del impuesto predial, así que como el valor catastral de muchos inmuebles creció, algunos sobrepasaron estos límites y eso ocasionó que nos quitaran los subsidios, ya que ahora nuestro inmueble “vale más” que el año pasado, aunque ni nos haya alcanzado para la manita de gato.

Así fue que 2 millones 600 mil boletas del predial tuvieron un aumento real mínimo de 9% y el máximo que se denunció fue del 4,500% (de \$239 a \$10 mil 972) ¿Cuánto aumentó nuestro predial al inicio del 2018?

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dijo que el aumento era legal y nos demuestra que en cuestión de ingresos al Estado, quien debe partirse el lomo para pagarlos es el trabajador asalariado, es el proletario. Tras los discursos de gobiernos “progresistas” se oculta la faceta del capitalismo, que dice una cosa y aplica otra, contraria a la mayoría de los habitantes. Beneficia a los grandes empresarios que quieren repartirse la ciudad abriendo plazas comerciales, vialidades o hasta simples pavimentaciones y que, a través del Código Fiscal, con estas obras contribuyen al aumento de los impuestos y, así, a acelerar los procesos de despojo.

Estos procesos amenazan a la gente trabajadora y la termina orillando a emigrar para poder encontrar rentas más baratas. Es por esto que, como Organización de Lucha por la Emancipación Popular, proponemos llevar las demandas populares a los Comités Contra el Neoliberalismo para que desde ahí podamos discutir cómo las problemáticas individuales tienen un origen común en el capitalismo. Demos el siguiente paso y organicemos a la gente trabajadora en torno a la consigna de nuestro Programa Mínimo de Lucha de **¡Tarifas justas y Vivienda digna para todo el pueblo!** ■

Justicia laboral	Luego luego te mandan	viviré con dignidad?	Que le llaman outsourcing
Canción de Orlando Martínez Canabal	Dm G7	C Dm	Em G
C /Am/Dm/G7 ://	A barrer y limpiar.	Si no dan un salario	O subcontratación
C Am	C Dm	Em G7	C Dm
¿Cuándo habrá justicia	El encargado ordena	Suficiente pa comer,	Ignorando el derecho
Dm G7	Em G7	C Dm	Em G7
Justicia laboral	De modo discrecional	Vacaciones, aguinaldo	Y la constitución.
C Am	C Dm	Em G7	//:C/Am/Dm/G7://
Para que podamos	y el dueño de la “empresa”	Ni lo mínimo en la ley;	C Am
Dm G7	C Dm	Yo no sé porqué el gobierno	Para exigir justicia
Trabajar con dignidad?	C Dm	Em G7	Dm G7
C Am	Te cortará el contrato	Le da la licitación	Laboral y social
¿cuándo acabará	Em G7	C Dm	C Am
Dm G7	Pa no hacer antigüedad.	A una empresa de mil nombres	Tenemos que juntarnos
La precariedad	C Dm	Em G7	Dm G7
C Am	Y Te afilia a un sindicato	y falsa dirección.	Y la lucha organizar
Para que podamos	Em G7	C Am	C Am
Dm G7	Que no te convocará	Será que los gobernantes	hasta que construyamos
Tener estabilidad?	C Am	Dm G7	Dm G7
//:C/Am/Dm/G7://	¿Cuándo habrá justicia	Y hasta el oficial mayor	C Am
C Dm	Dm G7	C Am	que nazca desde abajo
La empresa es fantasma	laboral y social?	Con los legisladores	Dm G7
Em G7	C Am	Dm G7	y afuera del capital.
Pero el trabajo es real,	¿Cuándo la humanidad	Le entran a ese negocio	C/Am/Dm/G7/C
C Am	Dm G7	C Dm	



TRABAJO

Crónica de una huelga anunciada

La lucha de los trabajadores de Chapingo

“¡HUELGA!”, se oyen rumores entre los pasillos de la Universidad. “¡Huelga!”, dicen los cuchicheos entre los estudiantes. “¡Huelga!”, se escucha entre los trabajadores, quienes abarrotan el auditorio más grande de Chapingo. Es 12 de febrero, día del emplazamiento a huelga. Los discursos de los oradores son claros: en la mesa de negociación no hay nada. Esperarán hasta que llegue la comisión negociadora y deciden mantenerse en asamblea permanente. La comisión entra al auditorio, efectivamente: no hay nada.

Algo histórico estaba a punto de pasar, con 85.30% el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUCh) se va a huelga. Instantes antes de contar los votos, la Administración Central, dando patadas de ahogado, lanza lo que considera su bote salvavidas: vales de despensa equivalente a \$11,700.00. Se resiste a la tentación y con una convicción de acero no se deja que el rompe huelgas (vales de despensa) haga lo suyo, es así como a las 12 de la madrugada las banderas roji-negras son colocadas en las entradas.

Mientras eso pasaba en la universidad, algunos alumnos, egresados, representantes al Consejo Universitario y muchos profesores descalificaban a los huelguistas, otros tantos se mantenían pasivos, algunos porque no tenían idea de por qué los trabajadores se fueron a huelga; sin embargo, las demandas del STAUCh eran claras:

- ▶ Incremento salarial y a prestaciones del 20%
- ▶ Homologación-Retabulación
- ▶ Medida de fin de año
- ▶ Incremento adicional del 20% por Zona Económica Cara

Llega el 14 de febrero, el Consejo Universitario tiene una sesión extraordinaria, el único punto a tratar es la huelga. Bajo su disfraz de oveja fingen no tomar una decisión, pero ya los conocemos, podemos ver sus negras intenciones: no ceder ante las demandas del sindicato. Los consejeros profesores y estudiantes, como si fueran amos y señores del dinero de la universidad, no permitirán que se “dañe” el patrimonio de la universidad, pues dicen que los trabajadores flojos no se lo merecen. Tal parece que los títulos de ingeniero o doctor han hecho que se olviden de que somos hermanos de clase, que no importa si venimos de la montaña, cerro, península, valle, cañada, todos somos proletarios.

Los días transcurren y la huelga no tiene para cuando acabar. Es 19 de febrero, deciden para su primera movilización marchar hasta la caseta Peñón-Texcoco, se levantan las plumas y durante cinco horas los usuarios pasan sin pagar. Mientras eso pasa, el Consejo Universitario se va quitando el disfraz y ahora son más cínicos al proponer un plebiscito de profesores y estudiantes para decidir si dan los bonos a los trabajadores, pues ellos no permitirán que de

los \$2, 675, 100, 095.00 que recibió la universidad como presupuesto en 2017 se le arrebatase el 1.23% para otorgar unos vales de despensa.

Ya es 23 de febrero, la universidad pone sobre la mesa una nueva propuesta; sin embargo, ésta no satisface a los trabajadores, quienes siguen con la firme convicción de seguir en lucha por mejorar su salario. La única manera de lograrlo es mediante la homologación, proceso mediante el cual se igualan salarios de los trabajadores de Chapingo con los de la UNAM (a trabajo igual salario igual) así como la retabulación que permitan tener más escalones que considere factores como la escolaridad, capacitación, etcétera.

Lunes 26 de febrero, la entrada principal de la Universidad está llena de autobuses, en su segunda movilización se marcha a la Secretaría del Trabajo en la CDMX. Al llegar tocan las puertas y una comisión sube a negociar, pasan las horas, el hambre y el cansancio empiezan a notarse en el rostro de todos; en el transcurso de las horas, cierran avenida Reforma de manera intermitente, de vez en cuando baja alguien de la comisión negociadora a dar información. Se ha hecho de noche y sale el secretario general: el discurso es que las autoridades han doblado la mano y han cedido en la mayoría de las demandas, por lo que todos suben a los autobuses y se emprende el regreso.

28 de febrero, 10 de la mañana, los trabajadores están llegando al auditorio, la asamblea está a punto de empezar, se leen los acuerdos y en un acto de justa rebeldía deciden no levantar hasta que se corrijan ciertos detalles en la redacción de los acuerdos, el STAUCh se declara en asamblea permanente; son las 3 de la tarde, hay un aire de suspenso y nerviosismo, los trabajadores siguen llegando, los oradores pasan y en una votación a mano alzada deciden levantar la huelga.

A la par de esto, como OLEP se apoyó en la medida de las posibilidades y capacidades al movimiento de los compañeros trabajadores

de Chapingo. Durante todo el proceso se realizaron diferentes actividades con ellos: círculos de lectura del periódico FRAGUA, periódicos murales, participación en las movilizaciones y presencia en las guardias. Con esto demostramos que los trabajadores no son unos privilegiados, como muchos dicen, que el exigir un salario digno debería ser la bandera de todos los trabajadores en México.

¿Alguna vez te has acercado a un trabajador para preguntarle cuánto gana? La categoría más baja de los compañeros es auxiliar de intendencia con un salario de \$4,457.80 y el nivel más alto es de \$14,048.35; mientras que el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM nos dice que el ingreso del trabajador mexicano debería ser de \$19,209.60.

Lo que lograron los compañeros fue aumento salarial del 3.4%, 2.4% de ajuste al tabulador y el 1.7% en prestaciones de compensación por antigüedad, lo cual no es una dádiva del Estado, sino el resultado de la lucha organizada.

Nosotros como OLEP consideramos que para que los sindicatos sean una verdadera herramienta de lucha de los trabajadores deben ser democráticos; independientes del Estado, patronos, partidos políticos burgueses y pequeños burgueses; combativos y con carácter de clase proletaria. En necesario y urgente luchar por las demandas económicas, pero es limitado e insuficiente si nos quedamos en eso.

Es por eso que invitamos a los trabajadores y profesores a construir un sindicalismo que represente los verdaderos intereses de la clase proletaria, a los estudiantes a luchar codo con codo con el pueblo, al pueblo en general a organizarse de manera permanente con nosotros y a luchar por transformar nuestro país ■

Luchar con dignidad, con el pueblo organizado, luchar hasta vencer!



RECUPERANDO LA HISTORIA

De la soberanía al entreguismo

El petróleo fue nuestro

PARA 1920 EXISTÍAN EN MÉXICO 80 compañías petroleras productoras y 17 exportadoras, cuyo capital era integrado en un 91.5% por empresas anglo-norteamericanas (Mexican Petroleum Company, Huasteca Petroleum Company, El Águila, Standard Oil Company). Las condiciones laborales que establecían eran deplorables.

Las jornadas de trabajo oscilaban entre las 12 y 16 hrs. diarias; el tipo de empleo era precario, es decir, se trabajaba sin ninguna garantía de permanencia ni prestaciones de ley. Los salarios y beneficios de los técnicos extranjeros excedían por mucho el salario de los mexicanos, además no les importaba transferir sus habilidades tecnológicas, incluso se negaban a llevar los negocios en español y a vivir con los trabajadores nativos. De hecho, como minoría privilegiada, los trabajadores americanos e ingleses conspiraban para evitar que los mexicanos ocuparan sus puestos o que avanzaran en rango.

A partir de las precarias y excluyentes condiciones de trabajo, los trabajadores petroleros decidieron constituir un sindicato único que les permitiera exigir de manera conjunta el establecimiento de un contrato colectivo

único, donde se recogieran los derechos de los trabajadores, así como el aumento salarial que se estaba implementando en el resto de los sectores trabajadores del país.

Fue así como en 1936 se celebró el primer congreso extraordinario del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), constituido el 27 de diciembre de 1935. El congreso trató las condiciones del contrato colectivo único con las compañías que hasta entonces monopolizaban el sector. Junto a las peticiones económicas, se estableció la cláusula sobre el control del sindicato en la contratación y el despido de los obreros.

En una primera instancia, los obreros aceptaron negociar directamente con las compañías, y sólo si se fracasaba en las mismas, entonces se recurriría a la huelga. Después de seis meses de largas e infructuosas negociaciones, la dirección del sindicato de petroleros declaró su irrevocable decisión de recurrir a la huelga, la cual debía estallar el 31 de mayo de 1937. Por primera vez en la historia del movimiento obrero mexicano, una huelga abarcaba a todas las empresas y a todas las regiones petroleras.

Después de una disputa al interior del Sindicato, se decidió el levantamiento de la huelga, mientras los sindicatos comunicaron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que se encontraban en un conflicto económico con las compañías. La Junta estaba obligada a designar una comisión de expertos, la cual, después de una investigación acerca del estado económico y financiero de la empresa, resolvió que las compañías podían aumentar el salario a los trabajadores en 26 millones de pesos, o sea, la mitad de las ganancias que recibían.

Las compañías extranjeras desafiaron abiertamente al Estado mexicano al desacatar el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y apelaron a la Suprema Corte de Justicia, la cual exigió a las compañías petroleras, el 14 de marzo de 1938, que en el transcurso de 24 horas cumplieran con la resolución de pagar la compensación a los obreros. Nuevamente las compañías petroleras decidieron negarse a cumplir con lo establecido, por lo que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró que los contratos dejaban de regir desde el 18 de marzo de 1938.

La nacionalización reflejaba las aspiraciones antiimperialistas liberadoras del pueblo mexicano. En el mismo desarrollo del conflicto petrolero, el proletariado ligó la lucha contra la opresión del imperialismo con el establecimiento del control de los trabajadores sobre esta importante rama de la economía. El 23 de marzo hubo en todo el país manifestacio-

nes antiimperialistas en las que participaron más de un millón de personas. Se recogieron aportaciones para pagar la compensación a las compañías petroleras; los obreros dieron parte de su salario.

Después de esta gran victoria del pueblo mexicano, 80 años después, gracias a la reforma energética, las mismas compañías extranjeras que fueron expropiadas están volviendo a nuestro país para acaparar nuestra riqueza energética, e indudablemente las condiciones laborales que establecerán serán mucho peores que a principios del siglo XX.

En concreto, el 1 de febrero de 2018 el Estado mexicano, mediante la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), concretó la mayor licitación petrolera de todas las que se han hecho hasta el momento, en la que se adjudicaron 19 contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas en aguas profundas del Golfo de México y cuyas inversiones se calculan en 93 mil millones de dólares a lo largo de la vida de los contratos, que van de 20 a 30 años, cuando en el acumulado de las rondas anteriores el monto de inversión era de 60 mil millones de dólares.

La empresa nacional de Malasia, Petronas, quedó en segundo lugar al obtener seis contratos por conducto de su filial mexicana PC Caigari, mientras la compañía estatal de Qatar obtuvo cinco contratos. Petróleos Mexicanos (Pemex) ganó cuatro contratos, dos de manera individual y dos en asociación, uno con Shell y otro con Chevron (Estados Unidos) e Inpex (Japón). Los convenios ofertados son por periodos de 35 años con prórrogas potenciales de cinco y 10 años, por lo que el plazo total del contrato podría ser hasta de 50 años.

Pareciera que la historia se repite, pues en febrero de 1993, el presidente Salinas de Gortari decidió que Pemex se asociara con Shell para procesar gasolinas en la planta Deer Park, en Texas, en vez de que Pemex hiciera el trabajo. El pretexto que en ese entonces nos dieron, y siguen sosteniendo, es la falta de recursos propios; sin embargo, el Banco de México actualmente tiene reservas por más de 170 mil millones de dólares. Peña Nieto, con el apoyo del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, decidió entregar la riqueza petrolera a empresas privadas nuevamente, negando toda la lucha de los trabajadores petroleros. Hay que aprender de nuestra propia historia. Si como clase trabajadora, como pueblo, pudimos organizarnos y retomar lo que nos pertenecía. ¿Qué estamos esperando? Desde la Organización de Lucha por la Emancipación Popular llamamos a todo el pueblo a luchar contra el despojo, a organizarnos y a construir una nueva nación en la que el trabajador controle no sólo la producción, sino su propia vida ■

¡Contra el despojo, la explotación y la represión; resistencia, organización y lucha por el socialismo!

Razones

PARA LUCHAR

Con permiso para asesinar

El ejército mexicano tiene una larga trayectoria de crímenes y violaciones a los derechos humanos. Uno de los tantos casos crueles fue el cometido por el soldado Abner García Torres contra un indígena tzeltal del ejido La Grandeza, en Chiapas. A partir del año 1994, el gobierno federal ha ordenado una incursión masiva en más de 30 comunidades contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En una de estas incursiones fue asesinado en días recientes Gilberto Jiménez, cuando huía, junto con los demás pobladores, por una alarma de que llegarían 500 soldados al ejido. Gilberto fue alcanzado por el soldado y, a pesar de seguir las indicaciones de tirarse al suelo y llevar a su pequeña hija en espalda, el soldado le disparó, hiriéndolo de muerte en un ojo. No satisfechos con esto, obligaron a la bebé a estar junto al padre muerto por varias horas en la misma posición. Estos hechos crueles y aberrantes sólo son una muestra de lo que permite la ley de seguridad interior, la cual deja el camino libre e impune para asesinar al pueblo que defiende sus derechos ante el despojo. Que esta indignación y furia que nos causan estos hechos se torne en organización y lucha para que el dolor y la impotencia de nuestros hermanos no se vuelva a repetir, luchemos por el socialismo.

ANÁLISIS

La cara joven de la burguesía

¿Quién es Ricardo Anaya?

EN ESTE NÚMERO DE FRAGUA nos toca hablar del perfil del candidato a la presidencia Ricardo Anaya, quien representa al Partido Acción Nacional (PAN), y que se postula por la coalición Por México al Frente, conformada por el PAN, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento Ciudadano (MC).

Anaya estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro, la maestría en Derecho Fiscal en la Universidad del Valle de México y es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Con Santiago Creel como su principal consejero y Dante Delgado (líder del MC) como nuevo “maestro” en política, Anaya ha logrado liquidar a las piezas que amenazaban su postulación como candidato a la presidencia de nuestro país. Primero liquidó a su principal impulsor dentro del PAN, Gustavo Madero; después sometió a Rafael Moreno Valle, cuya operación electoral lo llevó a la dirigencia, y al final consiguió la renuncia de Margarita Zavala al partido.

Pero analicemos un poco su trayectoria política partidista para poder clarificar los intereses de los sectores a los cuales representa y, por lo tanto, las clases que serán beneficiadas de ser el candidato victorioso en las elecciones de julio de este año.

Su incursión en el plano político fue a los 21 años como candidato del PAN a diputado local por el XIV Distrito de Querétaro. Tres años más tarde fue secretario particular del gobernador del estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, y ocupó hasta el 2009 el cargo de Coordinador de Desarrollo Humano del gobierno del mismo estado.

En 2010 fue presidente del Comité Directivo Estatal de su partido en Querétaro, y para el año siguiente, el entonces presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, lo nombró subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo del gobierno federal. En 2015 contendió para la presidencia nacional de su partido, cuya victoria obtuvo con más del 80% de la votación total.

Dentro del PAN, Anaya se encuentra en medio del desafío de un grupo de senadores y gobernantes que públicamente lo repudian y que, aunque se inclinan por Meade, son allegados a Felipe Calderón, esposo de Margarita Zavala, la aspirante presidencial “sin partido”. Pero no desviemos la atención de lo realmente importante, pues mientras se dieron los jalones entre los dirigentes partidistas para materializar alianzas, se avalaron propuestas legislativas que ordenó Anaya: en la Cámara de Diputados se aprobó la Ley de Seguridad Interior con el voto favorable de legisladores del PAN; y en el Senado, seis

panistas afines a él se desistieron de firmar la acción de inconstitucionalidad contra la Ley Televisa-Doring, la cual quita al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) las facultades para regular, emitir lineamientos y aplicar sanciones a los concesionarios que transgredan los derechos de las audiencias, dando pie a que sean las mismas concesionarias las que se autoregulen.

El escándalo más reciente ha sido la acusación de utilizar la fundación Por Más Humanismo creada por Anaya en mayo de 2009, para hacer un millonario negocio inmobiliario con constructores amigos, mediante un complejo esquema de triangulación y encubrimiento de operaciones financieras. Ante esta situación, en los diversos medios de comunicación se ha estado presenciando una serie de dimes y diretes entre los distintos grupos políticos. Sin embargo, la pregunta real sería: “¿quién se beneficia de esta acusación?”

Pareciera que la guerra sucia entre los distintos intereses de los partidos ha comenzado. Un análisis rápido nos haría pensar que la Procuraduría General de la República (PGR) está respondiendo a los intereses de un partido en específico, pues Meade sólo puede crecer a costa de la eliminación política y jurídica de Anaya. Pero si el actual gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no logra debilitar políticamente o eliminar por la vía

jurídica a Anaya en un plazo relativamente corto, se fortalecerá el argumento, cada vez más sólido, del uso faccioso de la PGR contra un candidato, lo cual tendrá dos repercusiones. Por un lado, la campaña de Meade se vería aún más afectada, ya que si ya arrastra el pesado lastre de la imagen negativa del PRI y del gobierno peñista, una campaña fallida de la PGR en su favor lo puede hundir aún más y, por otro lado, se está impulsando la candidatura de Anaya, pues saldría fortalecido del enfrentamiento.

Si bien es cierto que nos presentan a los candidatos presidenciales de distintas “tendencias” políticas, como si en verdad se tratara de una diversidad donde el pueblo puede elegir entre las distintas opciones, la realidad nos ha mostrado que no hay un solo candidato que realmente represente los intereses del pueblo trabajador. El PRI, el PAN y el PRD pueden fusionarse o dividirse sin preocuparse, pues quien ocupe la presidencia llevará a lo alto los intereses de las clases dominantes que buscan el enriquecimiento a costa de la explotación de todo el pueblo, y Ricardo Anaya no es la diferencia, pese a sus declaraciones en contra de la corrupción, a favor del bienestar social y muchos otros dichos que son más bien discursos totalmente vacíos ■



LUCHA POPULAR

Con el pueblo no se lucra

¿Por qué lucha la ANUEE?

EN ESTA OCASIÓN escribiremos un tema importante para los usuarios de la energía eléctrica que se agrupan en la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), la cual ha sido el resultado de la resistencia de los usuarios de la luz que se organizaron después de la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

En el momento inmediato a la extinción, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se dedicó a la tarea de hacer de los usuarios una base social para dar la lucha de una mejor manera, y como concededores de la industria eléctrica previeron que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cometería errores e injusticias contra los usuarios.

Es por ello que se impulsó un grupo de abogados para revisar la forma en la cual se podía defender al usuario y crear un instrumento para dar la lucha contra el decreto que extinguió a LyFC. Se creó el formato de queja ante la PROFECO por altos cobros y anomalías en el servicio dado por la CFE y con ello muchos compañeros del SME se incorporaron a formar las mesas de acopio de quejas y a organizar a los usuarios.

Estas mesas de quejas fueron el primer paso para la conformación de la ANUEE, ya que fue la base de la organización que hoy posee órganos de dirección y estructuras intermedias. Pero la parte fundamental es el Comité de Usuarios de Energía Eléctrica, porque a través de éste se organizan los usuarios en torno a diferentes responsabilidades incluidas: salud, organización, finanzas y más.

La ANUEE lleva a cabo de manera anual una Asamblea Nacional, la cual es el órgano más alto de dirección. En la novena Asamblea Nacional, a finales del 2015, se aprobaron los estatutos que norman la vida interna de la ANUEE, en los cuales a través de seis capítulos se explica su

identidad, sus objetivos, su composición, los derechos y obligaciones de sus miembros, las posibles sanciones y sus aspectos generales.

Una de las cuestiones importantes son los objetivos de la ANUEE: “impulsar la unidad, la organización, lucha, solidaridad y fraternidad de los usuarios de la ANUEE; organizar la justa lucha de los usuarios del servicio de energía eléctrica”. A su vez se vislumbra un panorama de largo aliento, pues se pone de manifiesto que no sólo se trata de luchar por la cuestión inmediata, sino que es necesario dar pasos más decididos en una lucha política. Éste es el caso de: “ampliar la legislación actual en beneficio de los usuarios de energía eléctrica, del pueblo y los trabajadores en general; por la abrogación de las reformas estructurales”.

También se impulsa mejores condiciones para el pueblo y, en ese aspecto, se menciona la lucha “por mejores condiciones de vida”, como es luchar por la seguridad social; jubilaciones y pensiones dignas; por una educación pública, laica, gratuita y científica; por un transporte con tarifas justas; contra la privatización del agua, y el control y operación de los recursos por parte del pueblo y los trabajadores.

En el último punto se asoma la posibilidad de que la ANUEE luche por la superación del sistema capitalista, ya que en los estatutos se señala: “Cambiar el sistema económico capitalista”.

La ANUEE lucha por el reconocimiento del derecho humano a la energía eléctrica en la Constitución mexicana, por el establecimiento de una tarifa social y justa de la energía eléctrica, por el borrón y cuenta nueva de los adeudos de los usuarios en resistencia y por la renacionalización de la industria eléctrica, así como por la solución al conflicto del gobierno con el SME.

Aquí tenemos que hacer un paréntesis, ya que, de alcanzar la demanda del reconocimiento de la energía eléctrica como derecho humano, se sentaría las bases para que en materia energética la luz no sea una simple mercancía y se asegure como una obligación del Estado.

Podríamos decir que la demanda de mayor importancia para los usuarios es el borrón y cuenta nueva, porque las deudas pequeñas o enormes preocupan a los usuarios con los que trabajamos. Nosotros no hacemos de esta demanda la más importante, porque somos conscientes que la sola solución de ella no resolvería la raíz del problema, ya que de

Razones

PARA LUCHAR

El agua es vida, no un negocio

No hay nada más sin vergüenza que los empresarios. En el colmo de su ambición, ahora quieren privatizar el agua! Para lograr esto tienen a sus cuates los políticos, quienes pretenden aprobar una ley general de aguas, enviada por el priista José Ignacio Pichardo Lechuga. De aprobarse esta ley, permitiría el *fracking* (fractura de la tierra para extraer gas, contaminando millones de litros de agua), con lo cual se contaminarían los mantos freáticos, a la vez que se concesionaría la infraestructura para su distribución y, por si fuera poco, el agua de todos los ríos sería de particulares, lo que generaría un encarecimiento del vital líquido. Obviamente, los beneficiados serían unos cuantos empresarios como Carlos Hank o Armado Hinojosa, mientras que el resto de la población sufriríamos escasez y tarifas altísimas. No podemos permitir que nos roben el futuro, tenemos que unirnos porque estos rateros de cuello blanco no paran y, previendo el rechazo y las protestas, ya tienen la ley de seguridad interior para reprimirnos si pretendemos defendernos, pero nosotros sabemos que el pueblo organizado es más fuerte que cualquier ley represiva, así que unámonos y luchemos por el derecho humano al agua.

resolver sólo esa, nada nos asegura que no se repita la injusticia.

En este aspecto hemos visto que muchos grupos de la ANUEE han tomado sólo una demanda de las cinco que se enarbolan como organización y con ello han querido hacer negocio, ya que muchos vecinos sostienen que en varios comités se les cobra mucho dinero o hasta se les amenaza de eliminarlos de las “listas del borrón” si no asisten o cooperan para la organización.

Por ello les recordamos a todos los compañeros de la ANUEE que en uno de los artículos finales de los estatutos se explica que la organización se financiará con la aportación de \$20.00 mensuales por cada usuario que se encuentre registrado, no más, y el llenado de quejas, la renovación del formato o cualquier consulta de los propios usuarios no tiene ningún costo.

Como integrantes de nuestras organizaciones debemos ser vigilantes de los procedimientos que se llevan a cabo en las mismas y no dudar en usar las herramientas que estén a nuestro alcance para erradicar los malos métodos de trabajo. Las demandas de la ANUEE y del pueblo mexicano se van a hacer realidad si nos organizamos y formamos una conciencia proletaria. Conozcamos los estatutos, las reglas y los documentos básicos de nuestras organizaciones para estar más preparados y combatir de mejor manera a los empresarios burgueses y a sus gobiernos que nos imponen el capitalismo neoliberal ■

EL RECIBO DE LA LUZ



REPRESIÓN

Marco Antonio no es un caso aislado

UNO NO SABE DE QUIÉN CUIDARSE. A la vuelta de la esquina puede encontrarse un demente, alguien a quien no le importe causarle daño a otros. Vivir con miedo le resulta funcional a la burguesía, después de todo si los trabajadores vivimos con miedo, ¿quién ha de plantarle cara a los poderosos? El caso de Marco Antonio, un joven preparatoriano, hijo de trabajadores, que fue detenido, desaparecido y golpeado por policías de la Ciudad de México, es un ejemplo claro de esta estrategia del Estado.

El martes 23 de enero, pasadas las 16:00 horas, cuatro agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de la capital y uno de la Policía Auxiliar participaron en la detención de Marco Antonio Sánchez Flores, estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria 8 Miguel E. Schulz de la UNAM. Uno de los uniformados golpeó a Marco Antonio al menos dos veces, lo que contradice la versión de dos policías implicados, quienes en un video que circuló en internet aseguraron que no agredieron al estudiante y que en todo momento respetaron sus derechos.

Quienes presenciaron la detención ilegal del joven aseguran que ya estaba sometido y había permanecido en el suelo por más de diez minutos cuando, después de insultarlo y retarlo a que los golpeará, uno de los agentes le propinó un cabezazo en la cara con el casco puesto. Y antes de que lo subieran a la patrulla escucharon a Marco gritar que le habían dado un puñetazo.

Esa mañana, Marco, de 17 años, visitó el Museo Soumaya, platicó con sus amigos, comió y tomó unas cuantas fotografías. Vestía pantalón deportivo gris, tenis azul marino, le prestaron una sudadera negra porque hacía frío y encima se puso un suéter azul. Sólo llevaba dinero para su pasaje, su celular y unos audífonos. Desde el metro El Rosario se dirigió al encuentro con amigos. Se quedaron de ver cerca del Colegio de Bachilleres número 1.

Al pasar por la calle Cultura Norte, ya en compañía de un amigo, llamó su atención un muro pintarrajeado con unas frases. No pudo resistirse a tomarle una foto. Como solía ha-

cer, le pidió a un conocido que caminaba por ahí que posara frente al grafiti. En ese momento, Marco se puso el gorro de la sudadera negra y enfocó con su celular. Minutos más tarde, llegaron dos policías de la SSP-CDMX en motocicleta. Los dos jóvenes se asustaron cuando uno de los uniformados les dirigió una expresión que no identificaron bien y corrieron hacia la estación del metrobús El Rosario. Los policías abordaron la moto y persiguieron a Marco, quien corrió sobre el carril confinado para el metrobús y al final de la estación brincó al andén para abordar ese transporte. Pero los policías lo alcanzaron y Marco gritó que no lo detuvieran, que no estaba haciendo nada malo. Los policías lo derribaron y lo acusaron de robo, aunque varios testigos señalaron que no había cometido ninguna falta y reconocieron al estudiante. Un tercer elemento de la Policía Auxiliar, encargado de la seguridad en la estación, impidió que los presentes se acercaran a ayudarlo. Después llegaron dos policías más en una patrulla. Ya eran cinco, incluido el de seguridad del metrobús. Marco seguía tratando de zafarse. Lo esposaron y lo subieron a la patrulla.

El lunes 29 de enero, un día después de que Marco fuera internado en el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro para evaluar su estado de salud, los medios de comunicación difundieron un video en el que los policías Marín González Martínez y Ricardo Trejo Flores dieron su versión y dicen que lo liberaron poco después de detenerlo. Sin embargo, un testigo indica que de hecho fue Trejo Flores, quien aparece frente a la víctima en la fotografía, el que le dio el cabezazo. Añade que Marco no fue liberado frente a la iglesia ubicada en la calle Cultura Griega, como declararon los uniformados.

Marco fue entregado a sus padres la madrugada del 29 de enero, con lesiones físicas y aparentemente desorientado. Después de una primera inspección física fue trasladado al Hospital Psiquiátrico Infantil y luego al Instituto Nacional de Pediatría (INP) para que le efectuaran exámenes orgánicos.

El defensor de la familia de Marco indica que ahora tratan de que las autoridades reconozcan que existen elementos suficientes para inves-

tigar la desaparición de Marco por el delito de desaparición forzada y no por extravío, como se abrió la carpeta de información, y actualmente continúa el curso legal en la Fiscalía Anti Secuestro local. Respecto a las violaciones de sus derechos, que los policías cometieron en la detención del estudiante, Hernández León señala que entre las principales se cuentan que fue arrestado, esposado y subido a una patrulla sin que nadie lo acusara de ningún delito; no lo presentaron ante las autoridades de control de esas detenciones; y el Ministerio Público tampoco actuó en consecuencia, pues se negaron a recibir la denuncia a pesar de que había indicios de que policías habían detenido a alguien. La Ley General en Materia de Desaparición establece que cuando se trata de niñas, niños y adolescentes la búsqueda tiene que ser inmediata.

Aún en su estado deteriorado, la familia de Marco tiene la certeza de que se encuentra con vida; sin embargo, en nuestro país hay miles de familias que no tienen dicha certidumbre y cuyos familiares han sido detenidos-desaparecidos con participación o aquiescencia de fuerzas de seguridad. Los medios oficiales pretenden criminalizar a las víctimas: "seguramente en algo andaban" es su consigna favorita, en el caso de Marco incluso se le acusó de ser consumidor de drogas para estigmatizarlo. La desaparición forzada es un crimen de Estado, es el Estado mexicano el responsable por su desaparición y la de otros miles, quienes, como Marco, se encontraron a la vuelta de la esquina con estos "agentes del orden".

La lucha contra estos crímenes, como la lucha contra todo acto de represión generalizada y contra la campaña de miedo permanente en la que nos quiere hundir el Estado, es una lucha que debemos asumir los socialistas y todos los trabajadores conscientes. Sólo extirpando el capitalismo como raíz de todos estos males podremos ser capaces de construir un nuevo mundo en el que nuestros hijos no estén bajo el peligro constante de una agresión policíaca ■

LUCHA POPULAR

¡Cinco años de digna lucha y organización!

HACE CINCO AÑOS, un puñado de personas coincidimos en la necesidad de sumar esfuerzos y capacidades para continuar en la lucha ya no sólo en nuestros espacios y no sólo con nuestras demandas; para unificarnos por la transformación de nuestro país; para luchar por el socialismo en México.

Aunque en esos momentos parecíamos unos simples soñadores, el ver salir el número 0 de nuestro periódico **FRAGUA** se concretaba en la práctica el trabajo colectivo. Hicimos

de nuestro periódico una herramienta. Como lo expresó Lenin: "el periódico es un organizador y educador colectivo", pues para que **FRAGUA** saliera tuvimos que entrarle todos al trabajo: aprender a escribir, plasmar nuestra realidad, dar la orientación a nuestro pueblo; capacitarnos en la formación e impresión; aprender a arengar, subir a los camiones como lo hacía el movimiento de antaño, posicionarse en los espacios públicos... todo esto implicó convencimiento, estudio, organización y acción. Que el pueblo aceptara

OTRO MUNDO ES POSIBLE



SALUD

El derecho a la salud agoniza

¿QUIÉN NO HA SUFRIDO una emergencia de salud y a la hora de pedir la atención médica se estrellan con una realidad cruel? Lejos de ayudar de forma eficaz o de interesarse por la salud del paciente, con lo único que nos encontramos es con un sistema burocrático, al que le interesa más si estás o no afiliado a alguna institución de salud del Estado. Esta situación no puede tomarse a la ligera en un México donde la población llega a 119 millones 530 mil 753 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Deberíamos preguntarnos: ¿el gobierno realmente está preparado para atender las necesidades de salud de toda su población?, ¿realmente le interesa a nuestro gobierno proveer a todas y todos del bienestar en temas de salud? o ¿la protección de la salud es un derecho de todos los mexicanos?

Frente a estas interrogantes podemos revisar el artículo 4 de nuestra Constitución, el cual establece: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general [...]”. Lo anterior nos hace suponer que el derecho a los servicios de salud es un bien que los ciudadanos esperan sea distribuido de manera justa a todos y que sea responsabilidad del Estado garantizarlo. Sin embargo, las reformas impuestas al sistema de salubridad en 2003 definen mejor cómo es que se proveerá la protección social en salud; se pretendió hacernos creer que los sistemas de salubridad estarían abiertos a todos con la creación del llamado “Seguro Popular”, pero esa apertura ya estaba definida en nuestra Constitución.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer

que para el 2017 México destinó únicamente el 2.7% del Producto Interno Bruto (PIB) al gasto en salud, mientras que el promedio de los países de la OCDE destinan un 6.6%.

El gasto en salud se calcula a partir de la tendencia que presenta el gasto por persona y a lo que, en teoría, tendría acceso cada beneficiario. En este sentido, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), expuso las siguientes cifras: para el 2018 se estima que el gasto en salud por persona se reduzca 5.5% respecto al 2012; es decir, de 3 mil 826 pesos a 3 mil 615 pesos. Durante el mismo periodo, el presupuesto total destinado a la función salud se contrajo en 2% al pasar de 580 mil millones de pesos a 569 mil millones de pesos. Lo que cabe preguntarnos es ¿a quién beneficia dicho presupuesto?

El gasto por persona afiliada a las instituciones que brindan servicios de salud se redujo: el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) sufrió un recorte del 6%; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 5% y Pemex 41%; mientras que en el caso del Seguro Popular y el IMSS-Prospera tuvo un incremento de 0.35% y 3%, respectivamente.

Pero ver un derecho en relación con lo que se gasta nos limita a no ver la calidad de la atención que se brinda a la población, y si es suficiente para todos. La realidad nos muestra que si alguien de nuestra familia enferma, quien cubre el gasto real son nuestros bolsillos y no el Estado, como lo establece la Constitución, entonces quedan excluidos de este derecho los más pobres.

La Dirección General de Evaluación del Desempeño es la encargada de evaluar los sistemas nacional y estatales de salud, los programas prioritarios, y los servicios personales y de salud pública. Habría que puntualizarles

que es urgente fortalecer la oferta de servicios en las zonas más marginadas del país para ampliar el acceso regular a una atención integral de la salud de las poblaciones más pobres, en particular de las comunidades indígenas.

¿Cómo se pretende extender estos servicios si las instituciones encargadas se ven sobrecargadas a la hora de dar la atención médica y siguen recortando sus presupuestos? Las camillas no alcanzan al grado de que los pacientes tienen que esperar horas a ser atendidos si llegan por urgencias. Si sólo asisten a su clínica por un malestar menor, entonces la espera puede ser hasta de meses para un análisis clínico; o qué decir de la falta de medicamentos. Y quienes no tenemos la fortuna de estar afiliados a alguna institución médica, o que simplemente la urgencia es tal que no podemos darnos el lujo de esperar, tenemos que recurrir a la atención privada, que en muchos de los casos es totalmente inaccesible para los salarios que la mayoría de nosotros recibimos. Entonces acudimos a las consultas populares de \$20 que nos ofrecen farmacias privadas, para las cuales sí nos alcanza.

Seguiremos abordando esta problemática en números posteriores, ya que como Organización de Lucha por la Emancipación Popular reivindicamos el derecho a la salud digna para todo el pueblo, así como el derecho a las buenas condiciones laborales para los médicos, enfermeras y demás personal que trabajan y que intentan dar un servicio eficaz y humano a sus hermanos de clase. El mayor reto del actual sistema mexicano de salud es buscar alternativas para fortalecer su integración, de tal manera que se garantice un paquete común de beneficios a todas las personas y se logre finalmente el ejercicio universal e igualitario del derecho a la protección de la salud ■

Viene de la página 11

¡Cinco años de digna lucha y organización!

nuestro periódico, que depositara unas monedas en el bote, que nos animara a continuar nos demostraba, a cada paso, que el camino que tomamos era el correcto.

Nuestra tarea era demostrar en el terreno organizativo y de lucha que no somos más de lo mismo, demostrar en nuestra metodología de trabajo que podemos rebasar las formas tradicionales de hacer política y seguir aportando a la historia del movimiento proletario independiente.

Estos cinco años no han sido fáciles, nos hemos encontrado con baches, que se han sentido como socavones. Sin embargo, la entereza y firmeza de nuestros compañeros nos ha llevado a este número 33 de **FRAGUA**

con el que cumplimos cinco años en el mes de marzo. Durante este tiempo se han distribuido un aproximado de 45, 000 ejemplares (incluyendo los cuatro tirajes especiales con nuestros programas de lucha).

¿Para qué nos ha servido **FRAGUA**? En primera instancia para crear y fortalecer esos lazos de unidad entre los que integramos la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP); en segundo término, pero no menos importante, para ser una tribuna del pueblo, para denunciar las injusticias e identificarnos con el otro a través de los problemas que nos afectan en común, para reflexionar el origen de dichos problemas y decidirnos a lu-

char por transformar esta realidad sofocante que nos oprime.

Gracias a todos los que hacemos posible este proyecto. Aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar la justicia tan anhelada. Para forjar el camino de la emancipación de nuestro pueblo en la **FRAGUA** de la lucha popular. Por eso, hoy más que nunca, quienes integramos la OLEP invitamos a todo el pueblo a organizarse y luchar, a adoptar esta consigna que para nosotros se ha convertido en guía de vida ■

¡Luchar con dignidad, con el pueblo organizado, luchar hasta vencer!